



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

DECLARA INADMISIBLE LICITACION PUBLICA
"Adquisición Equipamiento GOPE Carabineros
Arica" ID 5420-15-LP14.

RESOLUCION EXENTA N° 1355

24 JUL 2014

ARICA, _____

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1181, de fecha 18 de julio de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para la licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento GOPE Carabineros Arica", Código BIP 30108444-0.
2. Acta de Apertura la Propuesta Publica ID 5420-15-Lp14, de fecha 21 de julio de 2014.
3. Memorándum N° 1597, de 22 de julio de 2014, de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 18.091; ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público año 2014; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente(S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO

Lo informado por la Comisión de Evaluación, da cuenta que las ofertas recibidas exceden el monto disponible para esta licitación.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** inadmisibile la licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento GOPE Carabineros Arica", Código BIP 30108444-0.

ANÓTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y
CONTRATACION PUBLICA.



CSV/jmg

DISTRIBUCION:

1. DACOG
2. DAF
3. Depto. Jurídico
4. Oficina de Partes